



# Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

Urumita, 7 de MAYO de 2025

Señor

**YIMMY GREGORIO CEPEDA CARABALLO**

C.C. 92.559.223 de Corozal

Rpte. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO AGENTAS DE VIDA. COLOMBIA

Nit: 900466458-4

## ASUNTO: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cordial saludo:

En cumplimiento a los numerales 7º y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y Decreto 4791 del 2008 que reglamenta parcialmente los artículos 11, 12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001, el Consejo Directivo da amplia facultad al señor Rector para que contrate hasta veinte (20) SMLMV con el fin celebrar procesos contractuales, que tiene como finalidad contratar: **CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN-EXPLOTACIÓN-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A PROYECTOS EDUCATIVOS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FORTALECEN LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA**, que la Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán, acepta su propuesta, que se encuentra ajustada a los requerimientos, adecuada a las necesidades de la institución y cumple los requisitos habilitantes, teniendo en cuenta la siguiente información:

<b>OBJETO DEL PROCESO:</b>	CONCESION DE ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA CREAR E IMPLEMENTAR SEMILLEROS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA VIDA EN LAS DISCIPLINAS DE TEATRO,
----------------------------	---





# Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

	DANZA, TÍTERES Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL.
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONCESIONARIO:</b>	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO AGENTAS DE VIDA. COLOMBIA
<b>NIT:</b>	900466458-4
<b>CUANTÍA OFERTADA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyo al proyecto de democracia institucional</li><li>- Apoyo a los eventos educativos institucionales</li><li>- Apoyo, gestión y conformación de grupos de teatro, cultura</li><li>- Apoyo a los distintos club de formación académica de la institución</li></ul> actividades educativas que no estén mencionadas y/o descritas en esta propuesta
<b>FECHA DE INICIO:</b>	7 DE MAYO DE 2025 O DESDE QUE SE SUSCRIBA EL CONTRATO POR LAS PARTES
<b>PLAZO EJECUCIÓN:</b>	7 meses
<b>SUPERVISIÓN:</b>	MARIA CAMILA VARGAS FUENTES

Atentamente,

**ILFREDO BARROS FRAGOZO**  
RECTOR

